



2nd Michele Taruffo Girona Evidence Week

2-6 de junio de 2025

PRESENTACIÓN

En la presentación de la 1ª *Michele Taruffo Girona Evidence Week* señalábamos que el razonamiento probatorio es, hoy en día, objeto de numerosos congresos y encuentros nacionales e internacionales, pero que carecía un nexo común entre las perspectivas teóricas y prácticas, jurídicas y filosóficas o forenses, y las tradiciones continental, anglosajona, oriental, etc. Por eso, nuestra voluntad era y es que la *Michele Taruffo Girona Evidence Week* sea un punto de encuentro de toda la comunidad internacional que se dedica o está interesada en el razonamiento probatorio.

Con esta ambición, la primera edición del congreso reunió en Girona a casi 500 especialistas provenientes de 44 países. De estos, 139 fueron ponentes en alguna conferencia o panel, curso breve o en alguno de los treinta workshops paralelos que se organizaron durante toda la semana.

Ahora anunciamos la 2ª edición de la *Michele Taruffo Girona Evidence Week*, que se llevará a cabo en Girona del 2 al 6 de junio de 2025. Tenemos ya confirmada la participación de una cantidad importante de ponencias, a cargo de grandes especialistas mundiales en la materia, y estamos abiertos a la selección de temas y ponencias que se tratarán los dos últimos días, mediante la *call for workshops*, que ya está disponible en esta web.

Las lenguas oficiales del congreso serán el inglés y el español, con traducción simultánea entre ellas.

¿Por qué “Girona Evidence Week”?

Porque, sin dejar de ser un congreso sobre razonamiento probatorio, el esquema se aleja del formato habitual de los congresos, ofreciendo a lo largo de los días lectivos de toda una semana una gran variedad de actividades que van más allá de las ponencias convencionales. Las actividades se dividen en dos partes:

1. La primera, formada por cinco ponencias plenarias, dos paneles de debate sobre temas centrales del razonamiento probatorio y cuatro cursos breves simultáneos sobre cuestiones diversas.
2. La segunda parte incluye una gran variedad de workshops, que se desarrollarán paralelamente, sobre temas variados de nuestra área de estudio, que se llevarán a cabo los dos últimos días de la semana.

El comité organizador hemos previsto seis workshops oficiales, a los cuales se añadirán otros a partir de la elección que haremos de la *call for workshops*. De este modo, esperamos ofrecer un programa variado en temas, perspectivas e idiomas que permitan a las personas inscritas seleccionar aquellos que más interés les susciten.





¿Por qué “Michele Taruffo” Girona Evidence Week?

La obra y persona del Prof. Michele Taruffo son, sin duda alguna, factores clave que explican el crecimiento del interés por el razonamiento probatorio en los países de tradición romano-germánica y, muy especialmente, en Italia e Iberoamérica. Su voluntad de ofrecer una teoría general de los problemas probatorios, fundamentada en el análisis del derecho comparado, le permitió adquirir, asimismo, una importante presencia en el debate del mundo anglosajón como también, más recientemente, en China.

Taruffo fue investigador de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona hasta su deceso en diciembre de 2020. Desde la fundación de nuestro centro de investigación, participó en todos los proyectos que hemos desarrollado en esta área de estudio. Fue profesor destacado del Máster en Razonamiento Probatorio y miembro del comité asesor de *Quaestio facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio*. Debemos destacar también que la Universitat de Girona acoge, desde marzo de 2020, el Fondo Michele Taruffo, compuesto por un fondo bibliográfico de más de trece mil títulos y una pequeña colección de obras de arte contemporáneo.

En definitiva, que tengamos la posibilidad de llevar a cabo con entusiasmo estos encuentros mundiales sobre razonamiento probatorio, la *Girona Evidence Week*, no se explicaría sin la importante influencia de nuestro añorado maestro Taruffo. Por todo esto y por reconocer la inmensa valía de su obra, consideramos que poner su nombre en esta serie de congresos, que tendrán lugar en Girona cada tres años, era una buena manera de rendirle homenaje.

CONFERENCIAS PLENARIAS

La MTGEW contará con cinco conferencias plenarias sobre temas diversos en torno al razonamiento y derecho probatorios. Después de cada ponencia se abrirá el debate con los asistentes al evento



Plenaria 1.

Epistemología jurídica y prueba en el derecho

Michael S. Pardo

Georgetown University, Estados Unidos

Profesor de Derecho en la Universidad de Georgetown. Su docencia e investigación se encuentran en las áreas de prueba, procedimiento penal, procedimiento civil, filosofía del derecho y derecho y neurociencia. Su investigación actual se centra en cuestiones filosóficas relacionadas con el procedimiento y la prueba en el ámbito jurídico.



Plenaria 2

Carmen Vázquez

Universitat de Girona, España

Profesora de Filosofía del derecho en la Universitat de Girona e investigadora de la Càtedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (UNAM), en la Universidad de Miami, en la Universidad de Northwestern y en la Universidad de Nottingham. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en España y en múltiples eventos académicos en Europa y América Latina.



Plenaria 3

Michele Taruffo: ¿Cómo comparar en materia probatoria?

Eduardo Oteiza

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Profesor titular, investigador y director de la Carrera de Maestría en Derecho procesal en la Universidad de La Plata. Desde 2019 es presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal (IAPL). Fue presidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal (2011-2013) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (2014-2018). Integró el Consejo Consultivo del programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2016-2019) en el que fue co-redactor del Código Procesal Civil y Comercial Nacional.



Plenaria 4

Georgi Gardiner

University of Tennessee, Estados Unidos

Profesora Asociada de Filosofía e Investigadora del Centro de Humanidades de la Universidad de Tennessee. Antes de eso, fue miembro del *American Council for Learned Societies (ACLS)* y *Andrew Fraser Junior Research Fellow* en St. John's College, Universidad de Oxford. Sus temas de interés son la epistemología social y aplicada, incluida la epistemología del derecho, epistemología de las estadísticas, epistemología del trauma, epistemología de la atención y epistemología del amor. Su investigación ha recibido el Premio Anual de Ensayo del Real Instituto de Filosofía, la Beca Killam de Canadá, el Premio al Logro Académico Distinguido de la Universidad de Rutgers, el premio a la Mujer Sobresaliente de la Universidad de Tennessee y el premio *Provost's Early Career Research*.



Plenaria 5

Prueba y conocimiento experto

Edward K. Cheng

Vanderbilt University, Estados Unidos

Profesor de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vanderbilt, ocupando la cátedra Hess. Ha publicado extensamente en el campo de la prueba, especialmente sobre cuestiones de prueba pericial y estadística. Es el creador y coanfitrión de *Excited Utterance Podcast*, coautor de *Modern Scientific Evidence: The Law and Science of Expert Testimony* y anfitrión del workshop anual Evidence Summer.



PANELES

La MTGEW contará con dos paneles plenarios las tardes del lunes y martes. En cada uno de los paneles participarán cinco especialistas sobre diversos aspectos de un mismo tema, a modo de mesa redonda, abriéndose al final un debate con todos los asistentes.

Panel 1

Perspectivas estadounidenses sobre la justicia penal negociada



Coordinado por:

Carissa Byrne Hessick

University of North Carolina, Estados Unidos

Se unió al cuerpo docente de la Carolina Law School el 2016. Ejerce como profesora de derecho *Anne Shea Ransdell and William Garland "Buck" Ransdell, Jr.* y como directora del proyecto *Prosecutors and Politics*. Sus intereses docentes y de investigación incluyen el derecho penal, la estructura del sistema de justicia penal, las sentencias penales y los delitos de porno-

grafía infantil. Hessick es autora de numerosos artículos y ensayos sobre el *plea bargaining*, los poderes y la selección de los fiscales, los derechos de imposición de penas de la Sexta Enmienda y la legislación penal.



Thea Johnson

Rutgers University, Estados Unidos

Especialista en procedimientos penales y una de las principales expertas del país en la práctica y la reforma del *plea bargaining* en los Estados Unidos. Particularmente, su investigación se centra en el papel del *plea bargaining* en el sistema penal, incluidas las formas en que las partes interesadas manipulan este proceso y estiran los límites éticos para lograr resultados particulares. En Rutgers Law, Johnson recibió el Premio Greg Lastowka 2022 a la excelencia académica. Johnson también fue consultora del grupo de *plea bargaining* de la Asociación de Abogados de Estados Unidos.



Clark Neily

Cato Institute, Estados Unidos

Vicepresidente senior de estudios jurídicos del Cato Institute. Sus áreas de interés incluyen el derecho constitucional, la participación judicial, el *plea bargaining* coercitivo, la responsabilidad policial y el derecho a llevar armas. Neily se desempeñó como abogado adjunto en el caso *District of Columbia v. Heller*, en el que la Corte Suprema sostuvo que la Segunda Enmienda protege el derecho individual a poseer un arma.



William Ortman

Wayne State University, Estados Unidos

Profesor de Derecho en la Universidad Estatal de Wayne, donde imparte cursos sobre derecho penal, procedimiento penal y pruebas. Su investigación se centra en el diseño legal e institucional de la justicia penal. Antes de unirse a Wayne Law, Ortman fue abogado defensor penal y litigante comercial. Es licenciado en derecho por la Universidad de Chicago.



Jenia I. Turner

Southern Methodist University, Estados Unidos

Profesora *Amy Abboud Ware Centennial* en Derecho penal en la Facultad de Derecho Dedman de la Southern Methodist University en Dallas, Texas, donde enseña derecho procesal penal, derecho procesal penal internacional y derecho internacional.

Sus intereses académicos incluyen el derecho penal y el derecho procesal penal, tanto en el ámbito estadounidense como en el internacional, y el derecho penal comparado.

Panel 2

El Razonamiento Probatorio en las Altas Cortes



Coordinado por:

Rogerio Schietti Cruz

Magistrado del Superior Tribunal de Justiça de Brasil

Doctor y Maestro en Derecho Procesal por la Facultad de Derecho de la Universidade de São Paulo - Largo do São Francisco.

Profesor de los cursos de doctorado y máster de la UniNove; Profesor del grado y del máster profesional en derecho del *Instituto Brasileiro de Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa* (IDP).



Mohamed Chande Othman

Expresidente del Tribunal Supremo de Tanzania

Presidente del Tribunal Supremo de Tanzania entre 2010 y 2017. En 2023 ejerció como presidente en la *Presidential Commission on the Reform of the Criminal Justice System and Institutions in Tanzania*. Fue nombrado, el 2017, Persona Eminente por la Secretaría General de las Naciones Unidas y lidera la investigación de la trágica muerte del vicesecretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, y de otros miembros en el 1961.

Actualmente es presidente de la Misión Internacional Independiente de Peritaje Extrajudicial en Sudán, dependiente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Ha ejercido como Fiscal General en Timor Oriental (2000-2001) y como Fiscal principal en el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) entre 1998 y 2000.



César Eugenio San Martín Castro

Juez de la Corte Suprema de Justicia del Perú

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, maestro en Derecho Procesal Penal en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y doctor en Derecho por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Es juez de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Sala Penal. Ha sido presidente del Poder Judicial entre 2011-2012. Es profesor principal de Derecho Procesal Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como miembro de número de la Academia Peruana de Derecho. Ostenta la condecoración de la Orden El Sol del Perú, en el grado de "Gran Cruz".

Es autor de numerosos libros en especial sobre Derecho Procesal Penal, siendo una de sus publicaciones el libro de *Derecho Procesal Penal-Lecciones* (2ª Edición, 2020).



Sir Rabinder Singh

Juez del Tribunal de Apelación de Inglaterra y Gales

Juez del Tribunal de Apelación de Inglaterra y Gales, donde ejerce tanto en la Sala de lo Civil como en la de lo Penal. También es presidente del Investigatory Powers Tribunal del Reino Unido, que se ocupa de cuestiones de vigilancia y seguridad nacional. Fue profesor de Derecho en la Universidad de Nottingham de 1986 a 1988.

Ejerció como abogado desde 1989 y se convirtió en Queen's Counsel en 2002, interviniendo en numerosos casos ante los tribunales de apelación del Reino Unido, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Fue nombrado Justice of the High Court en octubre de 2011; Lord Justice of Appeal en octubre de 2017 y presidente del Investigatory Powers Tribunal en septiembre de 2018.

Mantiene vínculos con el mundo académico. Ha sido profesor visitante en la London School of Economics and Political Science, investigador visitante en Lady Margaret Hall (Universidad de Oxford), y actualmente es profesor honorario de la Universidad de Nottingham.



Alex Stein

Juez de la Suprema Corte de Israel

En 2018, el juez Alex Stein empezó a formar parte de la Corte Suprema de Israel después de una larga trayectoria académica. Ejerció como profesor en la Universidad Hebrea de Jerusalén, en la Cardozo University y en la Brooklyn Law School. También fue profesor visitante en las Facultades de Derecho de Harvard, Yale y Columbia, entre otras.

Es autor y editor de cuatro libros del ámbito de la prueba y ha publicado más de ochenta artículos, muchos de los cuales han sido publicados en revistas de gran impacto como *Harvard Law Review*, *Columbia Law Review*, y *Oxford Journal of Legal Studies*.

CURSOS BREVES

Los asistentes a la MTGEW podrán elegir entre cuatro cursos breves sobre distintos temas, impartidos durante cuatro horas por especialistas en la materia. Los cursos se realizarán el miércoles por la mañana (en horario español). Los asistentes presenciales deberán elegir el curso breve al que quieren asistir. Se ofrece una inscripción online específica para los cursos breves. En esta modalidad online, cada curso se transmitirá de miércoles 4 a sábado 7, a partir de las 16h (hora española). También será posible visionarlos posteriormente en cualquier horario tanto para los inscritos en modalidad presencial como online.

Curso 1

Clases de hechos y prueba



Impartido por:

Daniel González Lagier

Universidad de Alicante, España

Catedrático de Filosofía del derecho de la Universidad de Alicante, donde estudió Derecho y obtuvo su doctorado. Es profesor en el Máster de Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante y en el Máster de Razonamiento Probatorio de la Universidad de Girona e investigador en la Cátedra de Cul-

tura Jurídica de la misma universidad. También es el secretario de la revista *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*. Ha impartido cursos y conferencias en numerosas universidades y centros de capacitación para jueces, defensores públicos, abogados, etc. europeos y de América latina.

Curso 2

Cómo pensar sobre el Derecho probatorio



Impartido por:

Paul Roberts

University of Nottingham, Reino Unido

Profesor de Jurisprudencia Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nottingham (Reino Unido) y profesor adjunto de Derecho en la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL), Beijing. Es graduado de las Universidades de Oxford y Cambridge, y miembro de la Academia Británica. Roberts investiga y enseña en las áreas de prueba y

procedimiento penal, ciencia forense, justicia penal y teoría jurídica, con especial énfasis en perspectivas comparadas, internacionales y filosóficas. Se ha desempeñado como asesor de las Comisiones Jurídicas de Inglaterra, Gales y Escocia, de la Fiscalía de la Corona y como Regulador de Ciencias Forenses del Reino Unido.

Curso 3

Valoración de la prueba de ADN



Impartido por:

Ángel Carracedo

Universidad de Santiago de Compostela, España

Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Director de la Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica (SERGAS-Xunta de Galicia), el Centro Nacional de Genotipado (CEGEN) y de la *International Academy of Legal Medicine* (IALM). También preside la Fundación Kaertor (dedicada a la búsqueda precoz de fármacos), la Fundación INGADA (sobre atención y estudio del TDAH y trastornos asociados) y otras fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Es el exdirector del

Instituto de Medicina Legal (actualmente, Instituto de Ciencias Forenses «Luis Concheiro» de la USC) y de la *International Society for Forensic Genetics*. Miembro de la junta de instituciones (Tribunal Penal Internacional de La Haya, Cruz Roja), fundaciones, sociedades (MAFS) y organismos reguladores (Agencia Europea del Medicamento – EMA, *UK Forensic DNA Regulator*) nacionales e internacionales de genética, farmacogenómica, cáncer y medicina forense.



Lourdes Prieto

Comisaría General de Policía Científica, Laboratorio ADN, España

Experta en ADN en la Comisaría General de la Policía Científica e investigadora en el Laboratorio ADN de la Universidad de Santiago de Compostela. Es miembro del comité ejecutivo de la *International Society for Forensic Genetics* (ISFG), consultora forense en Cruz Roja y miembro del comité editorial de la revista académica *Forensic Science International: Genetics*.

Ha formado parte de la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN y del *DNA Commission of the*

International Society for Forensic Genetics. Prieto ejerció de presidenta y vicepresidenta del Grupo de Habla Española y Portuguesa de la *International Society for Forensic Genetics* (GHEP-ISFG) y durante la presidencia española de la Unión Europea en 1995, formó parte del *Scientific and Technical Police Delegation Group*.

Fue investigadora en el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP) y en el Centro Apícola Regional de Marchamalo.

Curso 4

El compromiso del Common Law con el descubrimiento



Impartido por:

Andrew Higgins

University of Oxford, Reino Unido

Catedrático de Derecho Procesal Civil en la Universidad de Oxford. Ha publicado sobre una amplia gama de cuestiones procesales, incluida la reparación colectiva, los costos y la financiación, secreto profesional, sobre privilegios y sesgos judiciales.

Actualmente, es miembro académico del Consejo de Justicia Civil, un organismo asesor legal independiente responsable de supervisar la modernización del sistema de justicia civil en Inglaterra y Gales.



WORKSHOPS

La segunda parte de la MTGEW consistirá en una amplia oferta de workshops paralelos sobre diversas temáticas en el ámbito del derecho y el razonamiento probatorios. Se distinguen seis workshops oficiales, cuya coordinación ha sido encargada a reconocidos especialistas por la organización del congreso. Además, se anuncia una llamada para que los propios asistentes al congreso puedan proponer y autogestionar la organización de workshops adicionales sobre otros temas probatorios, que se añadirán al programa para todos los participantes.

Los workshops no dispondrán de traducción simultánea y podrán realizarse en cualquier idioma. Por ello, el programa definitivo contendrá para cada caso la información del idioma en que será impartido.

Workshop 1

Artificial Intelligence and Legal Proof: AI Models (in Support) of Legal Evidential Reasoning

(idioma: inglés)



Coordinado por:

Edgar Aguilera

Universitat de Girona, España

Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), profesor visitante de la Universitat de Girona (UdG) y profesor titular de filosofía del derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctor en Derecho con mención honorífica por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en razonamiento probatorio con mención honorífica por las Universidades de Girona y Génova.

Sus líneas principales de investigación son la epistemología jurídica, el razonamiento probatorio, y la teoría y la filosofía del derecho.



Floris Bex

Universidad de Utrecht, Países Bajos

Profesor en el Tilburg Institute for Law, Technology, and Society (TILT) de la Universidad de Tilburg y en la Universidad de Utrecht. Director científico de la *National Police - lab AI*, una iniciativa de cooperación entre la policía nacional neerlandesa y varias universidades.

Es científico de la computación y estudia cómo razonan las personas, cómo este razonamiento puede plasmarse en modelos formales y cómo puede mejorarse utilizando tecnologías de Inteligencia Artificial (IA). Trabaja en la teoría de la argumentación en IA y en IA y Derecho.



Anne Ruth Mackor

Universidad de Groningen, Países Bajos

Profesora de Ética profesional, en particular de profesiones jurídicas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Groningen (Países Bajos). En su investigación se centra en la ética y la epistemología de las profesiones jurídicas, especialmente en el poder judicial. Escribe sobre modelos racionales de prueba, teoría de escenarios y su relación con los enfoques bayesianos.

Junto con Christian Dahlman (Lund), es la fundadora del *North Sea Group – Legal evidence & Proof*, que reúne a académicos mediante la organización de conferencias, talleres y seminarios en línea.



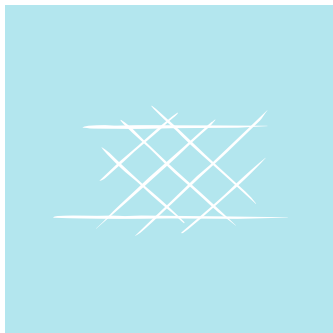
Burkhard Schafer

University of Edinburgh, Reino Unido

Director del Centro SCRIPT, organismo vinculado a la Universidad de Edimburgo centrado en el derecho de las tecnologías de la información y de la propiedad intelectual. Su trabajo abarca todos los aspectos de la regulación tecnológica, desde el derecho de propiedad intelectual a la protección de datos, pasando por el comercio electrónico y el análisis forense digital.

Cofundador y codirector del Centro Joseph Bell de Estadística Forense y Razonamiento Probatorio. Colabora con varias organizaciones que promueven el intercambio entre la informática y el derecho, como la Asociación Alemana de Informática (GI), BILETA y la *Evidence and Investigation Network* del Instituto Escocés de Investigación Policial, es miembro del grupo de expertos de *AI4People* y preside el grupo de trabajo sobre el marco ético de la tecnología jurídica.

Es miembro del grupo de ética de datos del Instituto Turing y, también, del panel de acreditación de tecnólogos jurídicos de la *Law Society* de Escocia.



Ludi van Leeuwen

Universidad de Groningen, Países Bajos

Candidata a doctora en la Universidad de Groningen. Se graduó en esta misma universidad en Inteligencia Artificial y en Filosofía aplicada en ciencia cognitiva. Máster en Inteligencia Artificial.

Entre sus publicaciones destacan: *Legal Knowledge and Information Systems*; *Using Agent-Based Simulations to Evaluate Bayesian Networks for Criminal Scenarios* y *A comparison of two hybrid methods for analyzing evidential reasoning*.



Bart Verheij

Universidad de Groningen, Países Bajos

Catedrático de Inteligencia Artificial y Argumentación en la Universidad de Groningen. Dirige el departamento de Inteligencia Artificial del Instituto Bernoulli de Matemáticas, Informática e Inteligencia Artificial de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Su investigación se centra en las conexiones entre conocimiento, datos y razonamiento, como contribución a la inteligencia artificial responsable. Utiliza una perspectiva de argumentación, inspirada en los ámbitos del derecho y prueba.

Participa en el grupo *Multi-Agent Systems* y en el proyecto *NWO Zwaartekracht Hybrid Intelligence*, en el que coordina la línea «Responsible Hybrid Intelligence». Fue presidente de la *International Association for Artificial Intelligence and Law* (IAAIL).

Workshop 2

Proof and error: different analytical perspectives in criminal justice

(idioma: inglés)



Coordinado por:

Mauricio Duce

Universidad Diego Portales, Chile

Abogado por la Universidad Diego Portales (1992) y magíster en ciencias jurídicas de la Universidad de Stanford (1999). Es Catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y director del Programa de Reformas Procesales y Litigio de la misma Facultad de Derecho.

Ha sido profesor visitante en varias facultades de derecho de Estados Unidos, América Latina y Europa. Estuvo profundamente involucrado en el proceso de reforma del sistema de justicia penal en Chile desde su cargo en la Universidad y asesoró a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la materia (1992-2005). También ha colaborado en los procesos de reforma de varios países latinoamericanos.



Flavia Carbonell

Universidad de Chile, Chile

Profesora de Derecho Procesal y directora del Departamento de Derecho Procesal (Universidad de Chile), así como presidenta de la Sociedad Chilena de Filosofía del Derecho. Se doctoró en la Universidad Carlos III de Madrid.

Es una reconocida académica en Teoría del derecho y Derecho probatorio. Ha estado involucrada en varios estudios sobre derecho y error, incluido un proyecto chileno sobre «Error y proceso judicial» y un proyecto español sobre errores en la creación y adjudicación de leyes. Fue directora del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Chile (2017-2021).

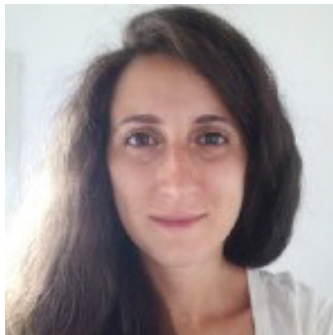


Gary Edmond

University of New South Wales, Australia

Profesor de Derecho en la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad de Nueva Gales del Sur, donde dirige el Programa de Experiencia, Prueba y Derecho, y profesor investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad de Northumbria (Reino Unido). Inicialmente se formó en historia y filosofía de la ciencia, posteriormente estudió Derecho en la Universidad de Sydney y obtuvo un doctorado en Derecho en la Universidad de Cambridge.

Comentarista activo sobre pruebas periciales en Australia, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, es miembro de la *Royal Society of New South Wales*, se desempeñó como asesor internacional de la Goudge Investigación sobre patología forense pediátrica en Ontario (2007-2008) y formó parte del Consejo de la Academia Australiana de Ciencias Forenses durante más de una década.



Giulia Lasagni

Universidad de Bolonia, Italia

Profesora de Procedimiento penal en la Universidad de Bolonia. Tiene un doctorado en Derecho procesal penal por la Universidad de Bolonia, fue Investigadora Postdoctoral en la Universidad de Luxemburgo e Investigadora Visitante en la Universidad de Carolina del Norte, Wroclaw y Paris Nanterre.

Sus principales temas de investigación incluyen: derechos procesales en procedimientos penales en contextos europeo y estadounidense, la aplicación de tecnologías algorítmicas y de inteligencia artificial a la justicia penal, nuevas formas de investigaciones y vigilancia digitales, investigaciones bancarias y financieras, ALD/CFT y errores judiciales. Forma parte de varios proyectos de investigación europeos e internacionales (e.d. FACILEX, EPPITALY, PARTFin, CROSSJUSTICE, DEVICES, EUBAR).



Richard A. Leo

University of San Francisco, Estados Unidos

PhD, JD y profesor de Derecho y Psicología Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Francisco. Ha ganado numerosos premios individuales y profesionales por su excelencia y distinción en la investigación, y ha recibido las becas Soros y Guggenheim, así como una beca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Stanford.

Es invitado regularmente a dar conferencias y presentar sesiones de capacitación para abogados, jueces, policías, psicólogos forenses y otros profesionales de la justicia penal. También ejerce como asesor a abogados en ejercicio y se ha desempeñado como consultor de litigios y/o testigo experto en cientos de casos penales y civiles. Su investigación ha sido citada por numerosos tribunales de apelaciones, incluida la Corte Suprema de los Estados Unidos, en múltiples ocasiones.

Workshop 3

Contemporary issues of evidence law and criminal trials

(idioma: inglés)



Coordinado por:

Talia Fisher

Universidad de Tel Aviv, Israel

Profesora Anny y Paul Yanowicz de Derechos Humanos y exvicedecana de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tel Aviv. Sus intereses de investigación incluyen la teoría del derecho probatorio, aporte privado a instituciones jurídicas, el análisis empírico del derecho y las aplicaciones probabilísticas en el derecho procesal. Fisher ha sido profesora visitante en la Universidad de Toronto (2009, 2017) y

en la Facultad de Derecho de Harvard (2003, 2010, 2013), y miembro del Centro de Ética Edmond & Lily Safra de la Universidad de Harvard (2013). Fue miembro de la Joven Academia Israelí de Ciencias y Humanidades desde su creación y hasta 2017 y actualmente es miembro de la junta académica del Instituto Israelí de Estudios Avanzados.



Vincent Chiao

New York University, Estados Unidos

Se graduó en la Universidad de Virginia, cursó el posgrado (J.D.) en Harvard y el doctorado en Northwestern.

Investiga y enseña principalmente en el área del derecho penal y la justicia penal, con especial interés en el examen filosófico de su doctrina e instituciones.



Avlana Eisenberg

Boston University, Estados Unidos

Se unió a la Facultad de Derecho de Boston College en 2023 como profesora asociada y académica distinguida. Su investigación se centra en el derecho y la práctica del castigo penal, e imparte cursos de derecho penal, procedimiento penal y derecho y política penitenciaria. Su trabajo sobre la economía política del derecho penal se basa en entrevistas originales con actores institucionales (incluidos fiscales, policías y líderes penitenciarios) para investigar cómo los incentivos de estos actores afectan la reforma legal y política. Eisenberg es miembro electo del *American Law Institute*.



Liat Levanon

King's College, Reino Unido

Profesora de Derecho probatorio y Filosofía en la Facultad de Derecho Dickson Poon de la King's College de Londres. Se incorporó en la facultad en 2018 después de ser profesora de Derecho en la Brunel University. Obtuvo su doctorado de la Universidad de Cambridge y su maestría en Derecho de la Universidad Hebrea de Jerusalén (*magna cum laude*).

Realizó su posdoctorado en la facultad de Derecho de la Universidad de Zurich y ha sido becaria visitante en el Instituto Max Planck para el Estudio del Delito, la Seguridad y el Derecho de Friburgo (Alemania).



Yoav Sapir

Universidad de Tel Aviv, Israel

Profesor de Derecho en la Universidad de Tel Aviv, director académico del Instituto Taubenschlag de Derecho Penal y presidente del LL.M. Comité. Imparte Derecho Penal, Procesal Penal y Seminario Avanzado en Derecho Penal para LL.M.

Obtuvo su máster y su doctorado en Harvard y se graduó en la Universidad de Tel Aviv.

Fue nombrado Defensor Público jefe en 2012 y se incorporó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Tel Aviv como profesor en 2021.



Carol Steiker

Harvard University, Estados Unidos

Profesora *Henry J. Friendly* de Derecho de la Universidad de Harvard, donde se desempeña como asesora especial del decano para el servicio público. Su especialización es en el campo de la justicia penal, donde su trabajo abarca desde el derecho penal sustantivo hasta el procedimiento penal y el diseño institucional, con especial atención a la pena capital.

Además de su trabajo académico, la profesora Steiker ha realizado trabajo pro bono para acusados penales indigentes, incluidos casos de pena de muerte en la Corte Suprema de Estados Unidos, y fue miembro de la junta del Comité de Servicios de Asesoría Pública. Se ha desempeñado como consultora y perita en temas de justicia penal y pena capital para organizaciones sin fines de lucro y ha testificado ante el Congreso y las legislaturas estatales. Es miembro de la *American Bar Foundation*, del *American Law Institute* y de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias.



Workshop 4

Workshop on ethical implications of the use of new technologies in fact-finding

(idioma: inglés)



Coordinado por:

Anne Ruth Mackor

Universidad de Groningen, Países Bajos

Profesora de Ética profesional, en particular de profesiones jurídicas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Groningen (Países Bajos). En su investigación se centra en la ética y la epistemología de las profesiones jurídicas, especialmente en el poder judicial. Escribe sobre modelos racionales de prueba, teoría de escenarios y su relación con los enfoques bayesianos.

Junto con Christian Dahlman (Lund), es la fundadora del *North Sea Group - Legal evidence & Proof*, que reúne a académicos mediante la organización de conferencias, talleres y seminarios en línea.



Johannes Bijlsma

Universidad de Utrecht, Países Bajos

Profesor asociado de Derecho Penal en la Universidad de Utrecht y profesor titular de Filosofía del derecho penal en la Universidad de Groningen. Es codirector del *Centre for Accountability and Liability Law* de Utrecht.

Su investigación actual sobre justicia penal preventiva se centra en los fundamentos jurídico-filosóficos de la justicia preventiva, el desarrollo de un marco legal a través de (nuevos) principios, los derechos humanos y el derecho, y su relación con los avances en psiquiatría forense, *machine learning* y neurociencias.



Silvia Bozza

Universidad de Venecia Ca' Foscari, Italia

Doctora, profesora asociada de Estadística en la Universidad Ca' Foscari de Venecia e investigadora principal de la Escuela de Justicia Penal de la Universidad de Lausana.

Sus intereses de investigación incluyen la teoría bayesiana de la inferencia y la decisión, los modelos gráficos probabilísticos y los modelos bayesianos de efectos aleatorios jerárquicos.



Seena Fazel

University of Oxford, Reino Unido

Profesor de Psiquiatría forense en la Universidad de Oxford, donde es director del Centro de Investigación del Suicidio. Sus intereses de investigación se centran en la prevención del suicidio, evaluación de riesgos de suicidio y violencia.

Dirige un grupo de investigación acerca de los vínculos entre las enfermedades mentales y los delitos violentos. Es miembro honorario de *Oxford Health Foundation NHS Trust*, donde trabaja clínicamente como psiquiatra penitenciario. Seena es miembro experto del Panel Asesor Independiente sobre muertes bajo custodia del Reino Unido.



Yvonne McDermott Rees

Swansea University, Reino Unido

Profesora de Derecho en la Universidad de Swansea, Reino Unido.

Entre 2018 y 2021 fue investigadora principal de OSR4Rights, un proyecto multidisciplinario que examinó cómo la investigación de código abierto ha transformado el panorama de la investigación de derechos humanos, y actualmente es investigadora principal del proyecto TRUE.

Investiga el impacto que tiene el incremento de la generación y circulación de los denominados deepfakes sobre la confianza que puede tenerse en las pruebas relativas a violaciones de derecho humanos generadas por los propios usuarios.



William C. Thompson

University of California, Irvine, Estados Unidos

J.D., Ph.D., es profesor emérito de la Universidad de California, Irvine, donde ha ocupado cargos académicos en Criminología, Derecho y Ciencias psicológicas. Escribe sobre inferencia, comunicación y sesgos cognitivos con especial atención en la ciencia forense. Se ha desempeñado como abogado, perito y Magistrado Especial en litigios sobre admisibilidad y peso probatorio. Formó parte de la Junta de Normas de Ciencias Forenses (EE. UU.), presidió el panel que redactó el informe de la AAAS sobre análisis de huellas dactilares latentes, formó parte del comité que redactó el informe de la *Royal Statistical Society* sobre la investigación de malas conductas médicas en serie. Copreside un comité asesor para el fiscal general de Maryland sobre la evaluación y el tratamiento del sesgo en los exámenes médicos. Su investigación ha sido apoyada por NSF, NIJ y NIST/CSAFE.

Workshop 5

Workshop on Evidence Law Reform and Related Scholarship in China

(idioma: inglés)



Coordinado por:

Baosheng Zhang

Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, China

Profesor y decano honorífico del Instituto de Derecho Probatorio y Ciencias Forenses de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL).

Miembro del Comité Académico de la *China Law Society* y vicepresidente de la *International Association of*

Evidence Science. Obtuvo su doctorado en la Universidad Renmin de China. Sus intereses académicos abarcan el derecho probatorio, el derecho procesal penal y la filosofía del derecho.



Gefei Ji

Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, China

Doctora en Derecho, profesora en la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de la China (CUPL), supervisora de doctores y directora del *Institute of Civil Procedure Law*. También ejerce de secretaria general de la *Civil Procedure Law Research Association* y de asesora especial de la Corte Suprema Popular de China.

Sus intereses académicos son del ámbito del derecho procesal civil y el derecho probatorio.



Thomas Y. Man

Universidad de Pekín, China

Profesor distinguido de la Facultad de Derecho Transnacional de la Universidad de Pekín y profesor adjunto de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL). Es miembro del Consejo de directores de la *International Association of Evidence Science*.

Sus intereses académicos abarcan el derecho probatorio, el derecho constitucional comparado, el procedimiento judicial, el comercio transfronterizo y la historia jurídica. Se graduó en la Indiana University – Bloomington y se doctoró en la Johns Hopkins University.



Xu Wang

Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, China

Profesora y decana del Instituto de derecho probatorio y ciencias forenses de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL).

Directora del *Fada Institute of Forensic Science and Medicine*, vicepresidenta de la *Association of Forensic Science* de Pekín, miembro de *China Criminal Technique Standardization Administration*, del comité editorial de *Chinese Journal of Forensic Sciences*, y del comité ejecutivo de la *International Association of Evidence Science*.

Sus intereses de investigación son las ciencias forenses y la medicina.



Zhong Zhang

Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, China

Profesor y decano asociado del Instituto del derecho probatorio y ciencias forenses de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China (CUPL).

Sus intereses académicos son del ámbito de la prueba y el derecho procesal penal. Entre sus obras más representativas se incluye *Sociological Analysis of Criminal Procedure Relationships and Practice Evidence Law*. Viceeditor en jefe de *Evidence Science*. Exdirector adjunto de la Oficina de Investigación de la Corte Suprema Popular de China entre 2017 y 2019.

Workshop 6

La prueba como explicación. Conversando con Ron Allen

(idioma: español, inglés y portugués)



Coordinado por:

Vitor de Paula Ramos

Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, Brasil

Profesor adjunto de los cursos de pregrado, maestría y doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS), y del Máster en Razonamiento Probatorio de la UdG (España). Doctor por la UdG (España), *cum laude*. Fue profesor visitante en la Northwestern University (EUA) y en la Universidad de Brescia (Italia).

Miembro de la *Asociación Internacional de Derecho Procesal (IAPL)*, del *Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (IIDP)* y del *Instituto Brasileiro de Direito Processual (IBDP)*. Forma parte del consejo asesor de *Quaestio facti. Revista Internacional de Razonamiento Probatorio*. Es coordinador del Grupo de Investigación *O Novo Direito Probatorio (CNPQ)*, en la PUCRS.



Coordinado por:

Carmen Vázquez

Universitat de Girona, España

Profesora de Filosofía del derecho en la Universitat de Girona e investigadora de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (UNAM), en la Universidad de Miami, en la

Universidad de Northwestern y en la Universidad de Nottingham. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en España y en múltiples eventos académicos en Europa y América Latina.



Ronald J. Allen

Northwestern University, Estados Unidos

Profesor *John Henry Wigmore* de Derecho en la Northwestern University de Chicago. Es un experto internacionalmente reconocido en los ámbitos de la prueba, el derecho procesal penal y el derecho constitucional.

Sus trabajos más recientes se focalizan en la natura de la prueba judicial desde la perspectiva de la epistemología naturalizada.

Ha trabajado durante más de veinte años con varios grupos en China, incluyendo la Corte Suprema Popular de China. Ha recibido los premios *Yangtse River Scholar* y *Friend of China*. También ejerció como asesor principal extranjero en el Parlamento de Tanzania para la reforma del derecho probatorio y en la *Prevention and Combating of Corruption Bureau* de este país.



Gustavo Badaró

Universidad de São Paulo, Brasil

Profesor titular de Derecho procesal penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (USP). Es abogado y consultor jurídico.



Clarissa Diniz Guedes

Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil

Doctora en Derecho por la Universidad de São Paulo (USP). Cursó el máster en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Es profesora asociada en la Universidad Federal de Juiz de Fora (UFJF) y coordinadora del máster en Derecho e Innovación de esta universidad.



Jordi Ferrer Beltrán

Universitat de Girona, España

Profesor titular de Filosofía del derecho de la Universitat de Girona (España), director de la Cátedra de Cultura Jurídica y director del Máster sobre Razonamiento Probatorio, de la misma universidad. Es también codirector de *Quaestio Facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio*.



Rachel Herdy

Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Profesora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, campus Viña del Mar, Chile. Licenciada (2003) y magíster (2006) en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Doctorada (2011) en Sociología por la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

Fue investigadora visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami (bajo la dirección de Susan Haack) y en el Laboratorio de Argumentación del Instituto de Filosofía de la Universidad Nova de Lisboa. Fue profesora a tiempo completo del Departamento de Teoría del Derecho de la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad Federal do Río de Janeiro.

Sus líneas de investigación son filosofía del derecho, epistemología social, epistemología jurídica y derecho probatorio.



Alan Limardo

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Abogado por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y magíster en Razonamiento Probatorio por las Universidades de Génova (Italia) y Girona (España) graduado con matrícula de honor.

Es docente en la Facultad de Derecho de Universidad de Buenos Aires en cursos vinculados con las garantías constitucionales en el enjuiciamiento penal y el razonamiento probatorio.



Daniel Mitidiero

Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil

Profesor asociado de Derecho procesal civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS), desde 2011. Profesor visitante en la Universidad de Edimburgo, Escocia, el 2023. Llevó a cabo un postdoctorado en la Università degli Studi di Pavia, Italia, el 2013. Doctor en Derecho por la UFRGS (2007).

Miembro de la *International Association of Procedural Law* (IAPL), del *Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal* (IIDP) y forma parte de la directiva del *Instituto Brasileiro de Direito Processual* (IBDP). También es abogado.



Victória Pasqualotto

Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil

Doctoranda y magíster en Derecho por la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS). Forma parte del *Instituto Brasileiro de Direito Processual* (IBDP) y ejerce como abogada en Brasil.

Entre otros trabajos, ha publicado, en 2023, el libro *Proceso Civil Comparado: Del derecho procesal comparado a la comparación en el proceso civil* (Palestra Editores).



Santiago Pereira Campos

Universidad de Montevideo, Uruguay

Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Miembro del Consejo de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Profesor titular de Derecho procesal y director de la Maestría en Derecho Procesal y Litigación y del Postgrado en Derecho Procesal Aplicado de la Universidad de Montevideo.

Sus áreas de investigación principales comprenden las reformas a los sistemas de justicia, especialmente en la interacción entre el Derecho Procesal y las Políticas Públicas. Ha sido consultor sobre reformas a la justicia del BID, FOMIN, BANCO MUNDIAL, CEJA, PNUD y de diversos estados.



Pablo Rovatti

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Abogado y especialista en derecho penal por la Universidad de Buenos Aires, y magíster en Razonamiento Probatorio, por las Universidades de Génova (Italia) y Girona (España).

Profesor adjunto interino del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires, donde imparte, desde hace años, una asignatura de grado sobre derechos fundamentales y prueba. Es también profesor de posgrado de la Universidad de Buenos Aires y de la Escuela Federal de Formación Judicial mexicana.



Diana Veleda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Abogada por la Universidad de Buenos Aires, especialista en Derecho Penal por la Universidad Torcuato Di Tella y magíster en Razonamiento Probatorio por las Universidades de Génova (Italia) y Girona (España) graduada con matrícula de honor.

Es profesora de Derecho probatorio y procesal en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Torcuato Di Tella, y autora de publicaciones sobre esas materias.

Propuestas de workshops y presentación de novedades bibliográficas

La *Michele Taruffo Girona Evidence Week* contará con un espacio para el desarrollo de workshops y presentaciones de novedades bibliográficas de media jornada. Les invitamos a enviar sus propuestas de workshop o de presentación de nuevos libros en materia de razonamiento probatorio. El objetivo de los workshops consiste en profundizar por medio de la discusión, que podrá desarrollarse en cualquier idioma, diferentes temas hayan sido o no tratados a lo largo del congreso. Los workshops deberán abordar temas relacionados con el razonamiento probatorio. Asimismo, dado que los workshops serán en todos los casos abiertos al público que oportunamente se inscriba, la dinámica de la propuesta (como, por ejemplo, debate de *papers*, paneles, etc.) debe estimular la discusión activa. Adicionalmente, animamos a autores y autoras, así como también a editores de nuevos libros en materia de razonamiento probatorio, a proponer presentaciones de sus libros.

Requisitos de la propuesta de workshop o presentación de libro

Toda propuesta de workshop o presentación de libro (4 páginas máximo) debe incluir (en el siguiente orden):

- Título
- Idioma
- Organizadores (nombre, afiliación e información de contacto)
- Tema y objetivo (1 página máximo)
- Justificación (1 página máximo): ¿Por qué se considera que el tema es actual e importante?
- Breve biografía de los organizadores (200 palabras por organizador máximo)
- Nombre de potenciales participantes, como miembros del comité o ponentes invitados (la confirmación de que los invitados ya han aceptado participar se evaluará positivamente)
- Si está en los planes de quienes propongan el workshop o la presentación, borrador del *Call for Papers*

Envío de propuestas de workshop y presentación de libros

Las propuestas deben ser enviadas en un único archivo en formato PDF a gironaevidenceweek@gmail.com

Preparación y organización de las propuestas

Fecha límite para enviar las propuestas: 31 de mayo de 2024.

Notificación de la selección: 30 de junio de 2024.

Fecha límite para confirmar la lista de participantes definitivos: 15 de octubre de 2024.

Publicación de la lista definitiva de los workshops y presentaciones de libros en la página oficial del evento, y apertura para inscripciones de asistentes: 15 de noviembre de 2024.

Tanto la inscripción al evento como los costos de viaje y estadía quedan a cargo de cada participante.

SEDES



Palacio de Congresos de Girona

Las conferencias plenarias, los paneles y cursos breves, que se llevarán a cabo entre los días 2 y 4 de junio de 2025, se desarrollarán en el Palacio de Congresos de Girona



Facultad de Derecho de la Universidad de Girona

Los workshops, que se llevarán a cabo de forma paralela entre los días 5 y 6 de junio de 2025, se desarrollarán en la Facultat de Dret de la Universitat de Girona

GIRONA

Cultura y patrimonio

En las comarcas gerundenses se concentran numerosas poblaciones de época medieval - algunos ejemplos son Monells, Pals o Peratallada - pero no podemos olvidarnos de Besalú, uno de los más conocidos por la icónica y espectacular imagen del majestuoso puente en la entrada del pueblo, y por la conservación de un conjunto patrimonial judío de gran valor con uno de los mikve más relevantes de Europa. Este pueblo, junto con Castelló d'Empúries y Girona, posee uno de los barrios judíos mejor conservados de Europa.



Naturaleza

Alrededor de Girona, a menos de una hora en coche, es posible visitar paisajes de gran diversidad y belleza. Las comarcas gerundenses acogen lugares de renombre como el Lago de Banyoles o la Fageda d'en Jordà (Garrotxa), que han influenciado a numerosos artistas. Además, su costa, la Costa Brava, ofrece rincones de belleza espectacular: desde magníficas calas y playas, como la de Aiguablava (Begur), hasta pueblos llenos de encanto como Cadaqués o Calella de Palafrugell.

Picos de casi 3.000 metros y valles como la de Cerdanya o Camprodon conforman el Pirineo de Girona, donde encontramos hasta cuatro estaciones de esquí. Con o sin nieve, se puede disfrutar de rutas de montaña, llegando a lugares emblemáticos como el Santuario de Núria o, para los más aventureros, el pico del Puigmal (2.843 m).



Gastronomía

Girona puede presumir de tener numerosos restaurantes galardonados a nivel internacional, entre los cuales, el que ha sido considerado como el mejor del mundo en distintas ocasiones: el Celler de Can Roca. En el Empordà fue donde el genial chef Ferran Adrià sobresalió mundialmente. Sin duda alguna, en Girona, hablar de gastronomía es hacerlo desde la excelencia.



Ocio

Acostumbrada a recibir millones de turistas anualmente, Girona ha sabido desarrollar una vasta oferta de ocio para satisfacer cualquier expectativa. En las afueras de la ciudad hay diversos campos de golf, cuatro balnearios, un centro termolúdico (el Magma), además de distintos spas y centros de bienestar y salud. Por otro lado, en la Costa Brava hay múltiples ofertas lúdicas para disfrutar del mar. En la montaña también encontramos una gran oferta de actividades: desde esquí, hasta paseos a caballo o rutas BTT, entre otras propuestas.



Alojamiento

Próximamente se informará en la página web sobre los hoteles disponibles para los asistentes al congreso y sus condiciones de alojamiento.

**INSCRIPCIONES
PARA LA
2ND MTGEW**

Inscripciones para la 2ª MTGEW

Modalidad presencial

Inscripciones tempranas: hasta 31 de octubre de 2024 y realizando el pago antes del 1 de noviembre de 2024.

Inscripciones generales: a partir del 1 de noviembre de 2024 hasta el 15 de mayo de 2025.

Posterior a esta fecha no se podrán realizar inscripciones ni se admitirán inscripciones in situ.

A partir del 21 de mayo de 2025, quien no haya realizado el pago, será dado de baja automáticamente.

Todas las inscripciones presenciales incluyen la participación en las actividades académicas organizadas en el marco del congreso, los *coffee breaks* y los almuerzos (exceptuando el del miércoles 4 al no haber sesión por la tarde).

Modalidad en línea (exclusivo cursos breves)

El período de inscripción para los cursos breves modalidad en línea finalizará el 18 de mayo de 2025. Se tiene que realizar el pago antes del 21 de mayo de 2025.

Del miércoles 4 de junio al sábado 7, se ofrecerá diariamente la grabación de uno de los cuatro cursos breves a partir de las 16h (españolas). También será posible visionarlos posteriormente en cualquier horario tanto para los inscritos en modalidad presencial como online.

Pueden hacer su inscripción a través de la página web del congreso: <https://www.gironaevidenceweek.com/>



Entidad organizadora



Entidades patrocinadoras



Entidades asociadas



Chile



Argentina



Costa Rica



Argentina



Brasil



Chile



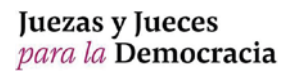
Francia



Argentina



Uruguay



España



Argentina



España



Italia



España